

EXTERNO (Para distribución general)

Indice AI: AMR 34/27/90/s
Distr: AU/SC

AU 136/90

4 de abril de 1990

Temor de desaparición y posibles ejecuciones extrajudiciales

GUATEMALA: José Humberto Castañeda
Juan Gustavo Herrera González, de 23 años
Fernando Rivera Ortiz, de 23 años
Oscar Emilio Echeverría Flores, de 24 años

=====

Suscita preocupación en Amistía Internacional el secuestro de los cuatro estudiantes de la universidad de San Carlos (USAC) mencionados más arriba en la zona 1 de la ciudad de Guatemala. Los cadáveres de los tres últimos estudiantes nombrados fueron encontrados más tarde en la carretera que comunica la ciudad de Escuintla con Antigua Guatemala. Se desconoce el paradero del cuarto estudiante, José Humberto Castañeda, y Amnistía Internacional siente honda preocupación por su seguridad.

Testigos del incidente relataron que los cuatro estudiantes de derecho fueron secuestrados a a las 6 de la tarde en la zona 1, en el centro de la ciudad de Guatemala, cuando recogían donativos para la huelga de Dolores (manifestación anual de estudiantes en la que se satirizan los acontecimientos políticos del momento en Guatemala. Tradicionalmente se celebra en Semana Santa). El secuestro fue llevado a cabo por hombres armados que conducían una camioneta azul con cristales ahumados, y que tenían aspecto de pertenecer a las fuerzas de seguridad.

El 28 de marzo de 1990 fueron encontrados los cuerpos sin vida de tres de los cuatro estudiantes, Juan Gustavo Herrera González, Fernando Rivera Ortiz y Oscar Emilio Echeverría Flores en el kilómetro 102 de la autopista que comunica la ciudad de Escuintla con Antigua Guatemala. Los miembros de la familia declararon que, según el informe del forense, los tres habían sido sometidos a torturas y que sus cadáveres presentaban signos de estrangulación.

INFORMACION GENERAL

En Agosto y Septiembre de 1989 fueron secuestrados al menos 12 estudiantes y empleados de la USAC. Siete de ellos fueron encontrados muertos posteriormente. Los cinco restantes permanecen desaparecidos. Algunas de las víctimas eran miembros o ex miembros de la Asociación de Estudiantes Universitarios (AEU).

.../...

En algunos de los casos, las circunstancias del secuestro muestran indicios bastante claros de una posible implicación de las fuerzas de seguridad. En febrero de 1989 destacados dirigentes de la AEU recibieron amenazas y aparecieron panfletos salpicados de sangre esparcidos por la zona. En ellos se advertía a los estudiantes que no tomaran parte en la huelga de Dolores y se mencionaba a 12 dirigentes estudiantiles, entre los que figuraban los 12 que fueron secuestrados posteriormente, en septiembre de 1989. El panfleto lo firmaban dos nuevos "escuadrones de la muerte", autodenominados "El Jaguar Justiciero" y "La Dolorosa" (Véase Violaciones de derechos humanos contra dirigentes estudiantiles, Índice AI: AMR 34/52/89/s, de septiembre de 1989).

Desde septiembre de 1989 han desaparecido o han sido ejecutados extrajudicialmente más estudiantes y empleados de la USAC. El último de estos incidentes de que Amnistía Internacional ha tenido noticias es el secuestro del estudiante Benjamín Díaz Arévalo, secuestrado el 27 de febrero por hombres armados, presuntos miembros de las fuerzas de seguridad, según testigos presenciales. Permanece en paradero desconocido (véase AU 98/90 Índice AI AMR 34/20/90/s, del 6 de marzo de 1990). Con anterioridad se había producido el secuestro de la Dra. Carmen Angélica Valenzuela, profesora de la USAC, y presidenta de la Asociación de Mujeres Médicos de Guatemala, en circunstancias que sugieren la participación de las fuerzas de seguridad. Tras permanecer siete días recluida, fue puesta en libertad como consecuencia de una amplia campaña internacional en su favor, en la que participó también personal diplomático extranjero. La Dra. Carmen Angélica abandonó después el país y desde entonces permanece fuera de él.

ACCIONES RECOMENDADAS: Telegramas, fax, télex, llamadas telefónicas, cartas urgentes y cartas por vía aérea:

-en vista de las muertes de Juan Gustavo Herrera González, Fernando Rivera Ortíz y Oscar Emilio Echeverría, expresando honda preocupación por la seguridad de José Humberto Castaneda, tras su secuestro, y solicitando que se emprenda de inmediato una investigación sobre su paradero;

.../...

- instando a que se inicie de inmediato una investigación a gran escala sobre la muerte de Juan Gustavo Herrera González, Fernando Rivera Ortíz y Oscar Emilio Echeverría, y a que se hagan públicos los resultados de la investigación;
- solicitando que sean juzgados los responsables del secuestro y de la muerte de los estudiantes arriba mencionados.

LLAMAMIENTOS A:

S.E. Vinicio Cerezo Arévalo
 Presidente de la República
 de Guatemala
 Palacio Nacional
 Guatemala, Guatemala

Gral. Carlos Morales Villatoro
 Ministro de Gobernación
 Ministerio de Gobernación
 Palacio Nacional
 Guatemala, Guatemala

Télex: (502) (2) 21212, 22266
 Fax: (502) (2) 537472
 Télex: 5331 CAPRES GU
 Telegramas: Presidente Cerezo
 Guatemala, Guatemala

Tel: (502) (2) 21212, ext. 500
 Fax: (502) (2) 537472
 Telegramas: Ministro Gobernación
 Guatemala, Guatemala

Sra. Claudia Arenas Bianchi
 Secretaria de Relaciones
 Públicas de la Presidencia
 Palacio Nacional
 Guatemala, Guatemala

Gen. Héctor Alejandro Gramajo
 Morales
 Ministro de Defensa
 Palacio Nacional
 Guatemala, Guatemala

Tel: (502) (2) 26014, 83659
 Fax: (502) (2) 537472
 Télex: 5325 RELPUB GU
 Telegramas: Secretaria Relaciones
 Públicas, Guatemala, Guatemala

Tel: (502) (2) 21212, 22266
 Fax: (502) (2) 537472
 Télex: 5321 RELEXT GU
 Telegramas: Ministro Defensa
 Guatemala, Guatemala

COPIAS A:

Lic. Ramiro de León Carpio
 Procurador de Derechos Humanos
 Avenida Simeón Cañas 10-60
 Zona 2, Guatemala
 Guatemala

Licenciado Roderico Segura Trujillo
 Rector
 Universidad de San Carlos (USAC)
 Ciudad de Guatemala,
 Guatemala

Señores
 Asociación de Estudiantes Universitarios (AEU)
 Ciudad Universitaria
 Zona 12, Guatemala
 Guatemala

y a la representación diplomática de Guatemala en el país del remitente.

SE RUEGA ENVIEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 16 de mayo de 1990.

